

Acta N°

13

Resolución N°

146

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: que en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/24 se aprobaron las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo el Chasque el próximo 18 de junio 2024 siendo necesario contar con inspectores de tránsito , corte de calle y coordinaciones con la Policía Caminera.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo el Chasque ,, el próximo 18 de junio 2024, en el marco de los 260ª Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con inspectores de tránsito y coordinaciones con la Policía Caminera.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Roberto Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


FERNANDO MARTUCHO
REPRESENTADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal


Samira Balbiani
Concejal